

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-057 DE 2014**

OBJETO: "REALIZAR LA PAUTA DE PIEZAS PROMOCIONALES EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA "BOGOTA, INFINITAS POSIBILIDADES"

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR**CONSIDERANDO**

PRIMERO: Que el FONDO NACIONAL DEL TURISMO, el día cinco (05) de marzo de 2014, publicó en la página web de la entidad las condiciones generales y particulares de la invitación abierta a presentar ofertas FNT- 057 de 2014.

SEGUNDO: Que dentro de los términos fijados en el cronograma del proceso de selección No. FNT 057 de 2014 se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROponentes
1	UNIVERSAL LTDA
2	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS
3	MEDIACOM
4	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
5	ERCA COMUNICACIONES
6	SERVIMEDIOS LTDA

TERCERO: Que el Comité de evaluación del FONDO NACIONAL DEL TURISMO, procedió a evaluar los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico.

CUARTO: Que la propuesta presentada por la **MEDIACOM S.A.S**, quedó habilitada jurídica y técnicamente y por ende, el Comité Técnico Evaluador recomendó la contratación con el mencionado proponente.

QUINTO: Que de conformidad a lo establecido en los términos de referencia y conforme el resultado de la evaluación jurídica y técnica se procede a seleccionar el proponente con el cual se suscribirá el contrato.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, el Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo - FONTUR.

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-057 DE 2014

DECIDE:

PRIMERO. Seleccionar y adjudicar el contrato al proponente **MEDIACOM S.A.S.** con NIT. 830045427-6 para la ejecución del contrato cuyo objeto es: *"REALIZAR LA PAUTA DE PIEZAS PROMOCIONALES EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA "BOGOTA, INFINITAS POSIBILIDADES"*

SEGUNDO. Que para la suscripción del contrato se comunicará la decisión a MAURA VANESA MUÑOZ HOYOS, identificado con cédula de ciudadanía No.1.088.270.143 quien actúa como representante legal de **MEDIACOM S.A.S.**

TERCERO. El presente documento se publica en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los diez y nueve (19) días del mes de marzo de 2014.

(Original firmado en carpeta)

MARIO FEDERICO PINEDO MENDEZ
Gerente General

Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo FONTUR

Proyectó: Sandra Verónica Betancur Restrepo
Revisó: Carolina Miranda Escandón
Aprobó: Paola Alejandra. Santos Villanueva.